

TÍTULO: Grandes renovables responsabilizan a Enel y a la CNE por altas cuentas de la luz				
N°	FECHA	MEDIO	SECCIÓN	PÁGINA
323228	2026-07-29	El Mercurio	Economía y Negocios	B 5

Imagen 1/1

Debido al diseño de las licitaciones de energía, el 60% de la cuenta:

Grandes renovables responsabilizan a Enel y a la CNE por altas cuentas de la luz

CATALINA MUÑOZ-KAPPES

La Asociación de Generación Renovable (AGR), que reúne a grandes actores de ese sector, asegura que existen problemas de regulación que han mantenido altas las cuentas de la luz, pese a la penetración de energías renovables que producen electricidad a bajo costo. “Hay una serie de distorsiones en la regulación que hace que las cuentas de la luz sigan siendo altas”, dijo el presidente de AGR, Jaime Toledo, en un seminario realizado ayer en “El Mercurio”.

Una de estas distorsiones ocurriría con las licitaciones de clientes regulados, en el marco de los contratos de largo plazo que definen el precio que se paga por generar energía y que corresponden a cerca del 60% de la cuenta de los hogares. “La licitación de suministro eléctrico a clientes regulados, las últimas tres licitaciones, se la ha adjudicado inexplicablemente la misma empresa. Y cada vez los precios han ido subiendo en cada una de las licitaciones”, señaló Toledo.

De acuerdo con las actas de adjudicación, la empresa es Enel Generación.

Según Toledo, esta situación sucede por cómo está diseñado el mecanismo de las licitaciones. Sin referirse por nombre a Enel, dice que “empezó a hacer ofertas condicionadas. Es decir, oferta por todos los bloques (horarios), pero siempre y cuando se adjudique todos, si no, no puede respetar el precio. Al hacer esta oferta condicionada, puede ser que en algunos

El regulador responde que “una oferta de menor precio puede no resultar suficiente para cubrir integralmente los requerimientos de suministro”.



Jaime Toledo, presidente del gremio de generadoras renovables.



Camilo Charme, director ejecutivo de Generadoras.

bloques haya oferentes con energía más barata, pero no pueden ganar porque no se abastece toda la demanda”.

Consultada por “El Mercurio”, la Comisión Nacional de Energía (CNE) indicó: “La empresa (Enel Generación) resultó adjudicataria de la totalidad de la licitación de 2023 y de las dos licitaciones de 2025 como resultado de haber presentado la combinación de ofertas de menor precio para el cliente, por lo cual se descarta una adjudicación subóptima de dichos procesos. Lo anterior no obedece a una falta de competencia en los procesos ni condiciones que privilegien a algunos oferentes por sobre otros”.

¿Es más caro?

Los expertos indican que no porque haya ofertas más baratas en algunos bloques implica que se optó por una propuesta más cara. “Una oferta puede ser más cara que la de un competidor en una franja específica y aun así integrar el conjunto ganador, si esa combinación abarata el promedio total o si es la única que permite cubrir todo el volumen de una sola vez”, explica Francisca Pellegrini, socia de Guerrero Olivos.

“Una propuesta integral de 24 horas —como las que ha presentado Enel— resulta ser, en el consolidado, la opción de

menor costo global para los clientes”, coincide Daniel Salazar, socio de EnergiE.

Camilo Charme, director ejecutivo del gremio Generadoras (donde están asociados Enel y otras grandes empresas como Aes Chile y Engie), asegura que “estas son licitaciones donde todo el mundo puede competir, no es una asignación”. Resalta que dos licitaciones fueron debido a que en “las licitaciones del 2021, donde empresas que solamente ofertaron energías renovables variables, se las adjudicaron a precios muy bajos, (pero) ninguna de esas cinco empresas cumplió con el contrato. Entregaron las boletas de garantía y dijeron que no tenían capacidad financiera de cumplir”.

La CNE complementa: “La existencia de ofertas individuales más económicas no garantiza su adjudicación. Dado que las propuestas pueden considerar distintos volúmenes, horarios o zonas, una oferta de menor precio puede no resultar suficiente para cubrir integralmente los requerimientos de suministro”.

Consultados por “El Mercurio”, desde Enel declinaron realizar comentarios.

“El desafío regulatorio debería apuntar a evaluar si esta estructura de bloques promueve una competencia efectiva o si está concentrando las adjudicaciones en un solo perfil de oferente”, indica Salazar. La ministra de Energía, Ximena Rincón, quien también estuvo presente ayer, indica que revisar el diseño de las licitaciones está “dentro del plan del ministerio”.